

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA “MITMUDAN
TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS S.A.” PARA
LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EJERCICIO FISCAL
AÑO 2016**

Quito, 8 Marzo de 2017

De conformidad con el Reglamento, cumplo en presentar mi informe de comisario por el Ejercicio Económico cortado al 31 de diciembre del 2016, de la Compañía MITMUDAN TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS S.A. dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones fue cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas y administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros y Actas Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas Talonario de Acciones, Diario General, así como comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

He revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con la normativa contable vigente.

De ustedes atentamente,

Srta.
Ligia Quilligana
COMISARIO

